

V CONGRESO INTERNACIONAL EN TRIBUTACIÓN-CIET 2013



ATRI RD
ASOCIACIÓN TRIBUTARIA
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, INC.

Tema: Dificultades y obstáculos en el Cumplimiento tributario - Énfasis sector seguros

Expositor: Lázaro Arias
Socio BPO – [Moore Stephens ULA](#)



Dominican Republic Branch



ATRI RD

ILADT

Instituto Latinoamericano
de Derecho Tributario-RD

Contenido

- Dificultades en sentido general
- Dificultades específicas detectadas en el Sector Seguros
- Conclusiones y recomendaciones



Dificultad en sentido general

- **Complejidad para el cumplimiento.** Las reformas que se han sucedido a partir de la Ley 11-92 “Código Tributario de la República Dominicana” han ido creando dificultades que afectan a todos los sectores por igual.
- Falta de “**unificación de criterios**” en las diferentes Administraciones Tributarias
- Las **políticas de incentivos** a los Administradores Locales y ejecutivos provocan que se generen constantes Notificaciones sin fundamento o plazo de defensa de los contribuyentes para aclarar las situaciones notificadas (Ver crecimiento Geométrico de los Recursos en los últimos años)



Dificultad en sentido general

Indicadores tributarios / recursos de reconsideración

Años	Cantidad de recursos incoados por los contribuyentes	Valores recurridos por contribuyentes (en millones de RD\$)	Valores confirmados a favor de la DGII (en millones de RD\$)	% confirmado a favor de la DGII
2004	178	287.90	324.10	113%
2005	362	1,591.00	786.00	49%
2006	427	1,454.40	1,167.40	80%
2007	465	2,455.50	1,043.00	42%
2008	470	2,685.30	1,898.10	71%
2009	555	2,567.20	2,305.40	90%
2010	1,327	2,943.40	2,947.80	100%
2011	1,268	11,498.30	11,055.70	96%

Fuente: Memoria Gestión DGII 2004-2012



Dominican Republic Branch



ATRIRD

ILADT

Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario-RD

Dificultades en el Sector Seguro

- Diferencias ocasionadas por la forma en que se presenta **el ISC en los 606** en la compañía aseguradora y el receptor del servicio.
- Cálculo de las reservas
 - Regularmente la Administración Tributaria admite como gasto el monto de las reservas hasta el límite que estipulan las regulaciones del sector



Dificultades en el Sector Seguro

- Notificaciones constantes en el cruce de terceros.
- Cálculo del impuesto de transferencia a los vehículos en salvamento.
- El 606 no Admite comprobantes cuando el consumo del seguro es por la propia empresa.
 - Formato de presentación del IR-2 [Ejemplo Agrupacion de Cuentas Anexo A IR 2.xlsx](#)



Conclusiones y recomendaciones

- Debemos empezar por la realización de un **pacto fiscal** que contemple una reforma fiscal integral en la que se contemple:
 - Simplificar los tributos en los principales renglones de recaudación.
 - ITBIS; ISR; ISC; IPI
 - Impuesto a las Importaciones y
 - Impuesto a los Combustibles;
 - Establecer adecuados mecanismos que establezcan la racionalidad del gasto y el manejo de los presupuestos públicos.



Conclusiones y recomendaciones

- Debe revisarse la herramienta del 606 a fin de que los gastos que se presentan los consumidores de seguro tengan segregada la partida del impuesto selectivo al consumo, ya que actualmente se presenta en el gasto incluyéndolo, pero cuando la compañía aseguradora reporta su 607, obviamente no lo incluye porque es un agente de percepción de este impuesto y debe reportar su pago al fisco.
- Las notificaciones por cruce de terceros se están fundamentando en la norma 02-2010, no obstante las empresas contar con contabilidades organizadas y auditadas, por lo que deben tributar por las rentas no por una estimación, a menos que se determine lo contrario

Esta norma surge mas bien para los negocios informales que no están en el redil de la Administración Tributaria, sin embargo se ha generalizado su uso perjudicando aún más a los que están cumpliendo de alguna manera.



Conclusiones y recomendaciones

- El cálculo del Impuesto de Transferencia de los vehículos en salvamento debe hacerse considerando el deterioro justificado de un siniestro y no por una tabla.
- El 606 debe permitir que la empresa se haga facturas así mismo cuando ella es consumidora de los productos que vende.
- El mecanismo o sistema de pago de incentivos afecta las relaciones fisco-contribuyente porque se pierde el sentido de equidad.



V CONGRESO INTERNACIONAL EN TRIBUTACIÓN-CIET 2013



ATRIRD

ASOCIACIÓN TRIBUTARIA
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, INC.

Tema: Dificultades y obstáculos en el cumplimiento
Tributario – Sector Seguros

Expositor: Lázaro Arias – Socio BPO [Moore Stephens ULA](#)

Email: Larias@MooreStephensULA.do

MUCHAS GRACIAS



Dominican Republic Branch



ATRIRD

ILADT

Instituto Latinoamericano
de Derecho Tributario-RD